



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **EFRAIN EMILIO OLANO GARCIA**, identificado con C.C. No. 19.404.386 y T. P. No. 179.488, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900276 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 18/08/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 20/08/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYO



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **DARIO GOMEZ PINTO**, identificado con C.C. No. 2.917.566 y T. P. No. 12.902, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000202000385 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 18/08/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 20/08/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYO



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **CESAR IVAN SOLANO VERGARA**, identificado con C.C. No. 79.289.554 y T. P. No. 68.744, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900093 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 18/08/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 20/08/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **RICHARD MAY JIMENEZ**, identificado con C.C. No. 72.160.858 y T. P. No. 76625, , para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000202000390 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 18/08/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 20/08/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **FIDELIGNO PAEZ LOZANO**, identificado con C.C. No. 19.329.858 y T. P. No. 136.152, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900157 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 18/08/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 20/08/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **JOSE LUIS RODRIGUEZ LINARES**, identificado con C.C. No. 79.367.465 y T. P. No. 90.945, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201700177 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 18/08/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 20/08/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **GLEMIS RIOS RUIZ**, identificado con C.C. No. 52.302.413 y T. P. No. 174.477, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201901191 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 18/08/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 20/08/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **BORIS ROMAN RODRIGUEZ VILLALBA**, identificado con C.C. No. 11.257.747 y T. P. No. 197.517, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900627 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 18/08/2021 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 20/08/2021 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**  
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR